

Montevideo, 27 de febrero de 2015.

Nota N° 36 /2015

DE INTERÉS

PARA SECRETARIOS Y ENCARGADOS DE ABONOS DOCENTES

El MTOP fijó los nuevos precios para los boletos del transporte de pasajeros en todo el territorio nacional, a partir del **1 de marzo** del corriente año.

Como consecuencia, los valores de referencia, para el cálculo de los precios de los abonos docentes han variado.

Comunicamos a Ud. que el programa de abonos docentes, debe ser modificado el precio pasajero kilómetro, que deberá ser:

Pasajero / km = \$ 0,857

Agradecemos su voluntad, para realizar los cambios que correspondan.

Saluda a Ud. atentamente,



Carmen M. Agüete
Encargada de Transporte

Destino: Liceos Oficiales del país.